



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las actividades que se desarrollarán durante la "Semana por la no violencia hacia mujeres y niñas" del 19 al 23 de noviembre; organizadas por la "Mesa Local de Violencia Familiar" de la ciudad de Junín.-

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

En la ciudad de Junín, en vísperas de la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en la Mujer", se realizarán múltiples actividades durante la semana del 19 al 23 de noviembre.

Las actividades de la "Semana por la no violencia hacia mujeres y niñas", organizada por la Mesa Local de Violencia Familiar, espacio interinstitucional para abarcar la problemática, fueron declaradas de interés municipal por el Concejo Deliberante.

Además, en todas las instituciones educativas del partido, se analizará una breve reseña histórica del por qué de la conmemoración del 25 de noviembre como el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en la Mujer".

El cronograma de actividades es el siguiente:

- \* Lunes 19: Barrio San Antonio, a las 15hs: actividad de Dirección de la Mujer.
- \* Martes 20: A las 10hs, encuentro de todos los integrantes de la Mesa local de Violencia Familiar Junín en el Museo Municipal. De 10 a 12hs: muestra en el Museo y de 15 a 20:30hs exposición de la Escuela de Arte.
- \* Miércoles 21: De 10 a 12: muestra en el Museo y de 15 a 20:30 exposición de la Escuela de Arte. De 18 a 20:30 presentación del trabajo de investigación "Trabajo social y violencia marital en la instancia judicial. Una posibilidad desde la Justicia de satisfacer la demanda social", a cargo de la licenciada María Cecilia Urrutia, en el Museo Municipal, con el acompañamiento del mimo Silvana Tomicic.
- \* Jueves 22: De 10 a 12: muestra en el Museo y de 15 a 20:30 exposición de la Escuela de Arte.
- \* Viernes 23: De 10 a 12: muestra en el Museo y de 15 a 20:30 exposición de la Escuela de Arte. A las 17, exposición de proyecto educativo "Basta! Aprende a decir no". (Ganador en instancia Provincial del Parlamento Juvenil del Mercosur - Alumnos de Escuela Secundaria N° 5 – Fortín Federación).
- \* Sábado 24: De 10 a 12: muestra en el Museo y de 15 a 20:30 exposición de la Escuela de Arte.
- \* Domingo 25: Bandera en partido de básquet Club Argentino. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

"La propuesta es que el 25 de noviembre nos permitamos todas la sociedades del planeta, un día de reflexión y denuncia contra las diferentes formas de violencia de la que son presas las mujeres", explican las organizadoras.

En esta misma fecha, pero en 1960, en la República Dominicana, las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, opositoras al dictador Rafael Leonidas Trujillo, fueron asesinadas por mandato de este dictador.

A partir de allí se oyeron las voces de las mujeres que denunciaron la violencia de género a nivel doméstico, la violación y el acoso sexual a nivel de estados incluyendo la tortura y los abusos sufridos por prisioneras políticas. Y acordaron el 25 de noviembre como fecha de conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en memoria de las hermanas Mirabal.

En 1981 se celebró en Colombia el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, oportunidad en que se definió la "violencia contra la mujer" como: "...todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vía privada.-

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la probación del presente proyecto.-

Cdra. MARIA VALENTIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires